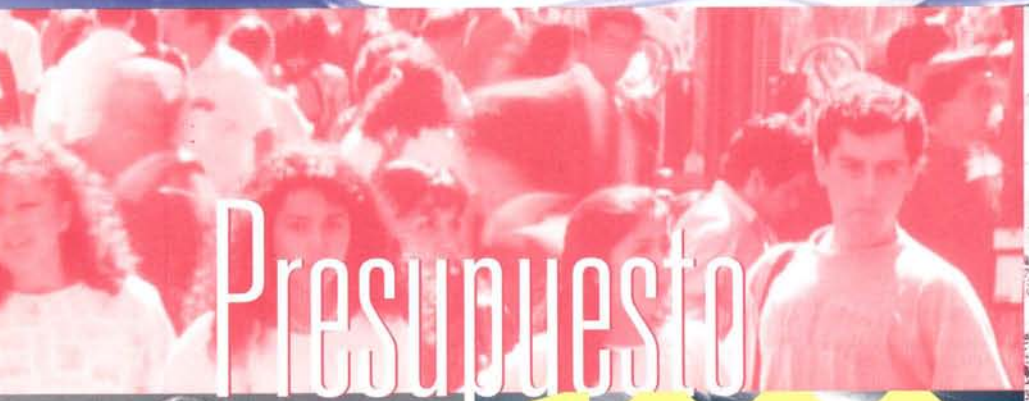

# Presupuesto 1998

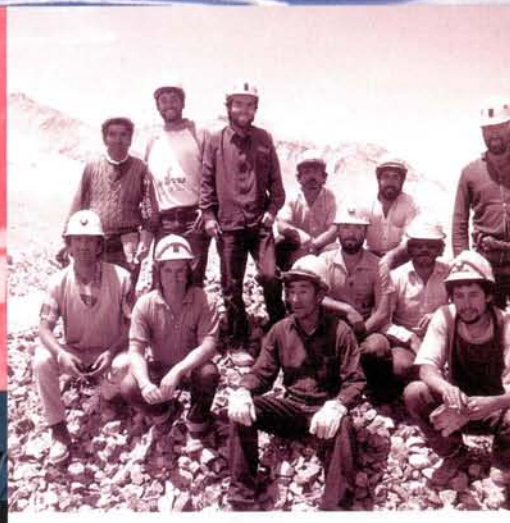

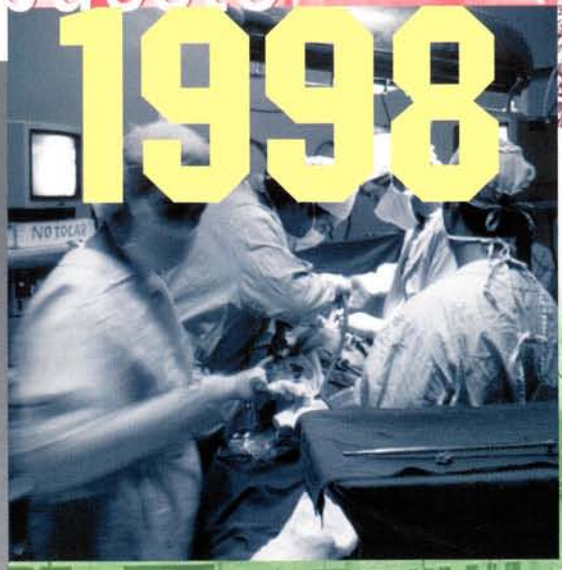

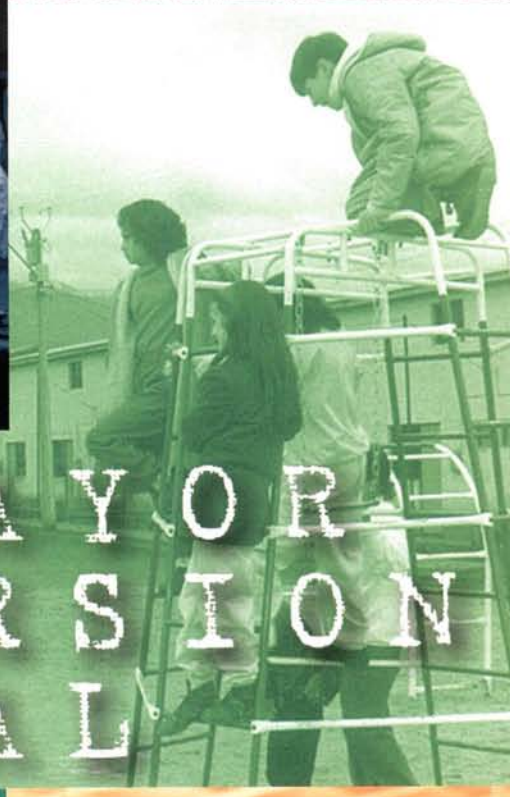

## LA MAYOR INVERSION SOCIAL

Este documento ha sido publicado por el
Ministerio Secretaría General de Gobierno
en base a antecedentes proporcionados por el
Ministerio de Hacienda.

# Presupuesto 1998

## LA MAYOR INVERSION SOCIAL

SECRETARIA DE COMUNICACION Y CULTURA
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

# INDICE


| | |
|---|---|
| Educación | 7 |
| Obras Públicas | 13 |
| Vivienda y Urbanismo | 19 |
| Desarrollo Productivo | 23 |
| Descentralización | 27 |
| Salud | 31 |
| Agricultura | 35 |
| Bienes Nacionales | 41 |
| Transportes y Telecomunicaciones | 45 |
| Planificación y Cooperación | 49 |
| Programas Sociales | 53 |
| Trabajo y Previsión Social | 59 |
| Modernización del Estado | 63 |

La mayor

**INVERSION**

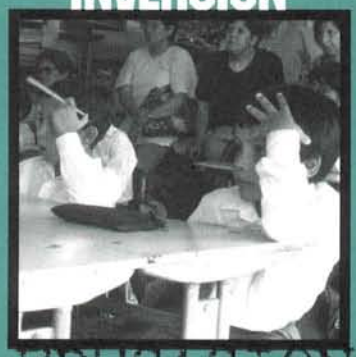

EDUCACION

## Educación, el principal instrumento de desarrollo

El gobierno ha señalado la educación como su prioridad fundamental. Para 1998 el presupuesto del Ministerio de Educación alcanza a $ 1.194.997 millones. Este monto incluye los recursos para financiar las acciones relativas a la extensión de la jornada escolar consideradas en el proyecto de ley que se tramita en el Congreso.

## Mejoramiento en la enseñanza básica, una preocupación constante.

El Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Básica concluye en 1997, pero parte importante de sus acciones se institucionalizarán en el ministerio y sus organismos dependientes. Ello significará que en 1998 se financiarán, entre otras, las siguientes acciones:

- Programa de salud visual, postural y auditiva por $ 1.834 millones.
- Proyecto de mejoramiento educacional por $ 2.567 millones, con 550 nuevos proyectos. Entre 1992 y 1998 se habrán financiado 5.750 proyectos.
- Reposición de libros en las bibliotecas de aula en 33.969 cursos y material didáctico por un costo de $ 1.859 millones.
- Distribución de 6.933.898 textos escolares con un valor de $ 3.499 millones, que benefician a aproximadamente 2,1 millones de alumnos de establecimientos subvencionados particulares o municipales.
- Adquisición de computadores para 1.000 establecimientos educacionales por un total de $ 9.711 millones.

## Modernización en la Educación Media

El programa de modernización de la educación media contempla un total de $ 17.493 millones, de acuerdo al cronograma de ejecución con el Banco Mundial.

Se atenderá a 1.300 liceos municipales, particulares subvencionados y administrados por las corporaciones privadas regidas por el DL. 3.166, básicamente a través de:

- Libros para bibliotecas de liceos por $ 773 millones.
- Material didáctico por $ 1.329 millones.
- Prácticas pedagógicas con un costo de $ 436 millones.
- Realización de alternativas curriculares de libre elección en liceos por un monto de $ 1.220 millones.
- Distribución de 3.333 computadores y asistencia técnica a 400 liceos. Así, el Presupuesto de 1998 permitirá que se haya equipado más de 1.260 liceos de los cuales cerca de 860 funcionarán en red.
- Proyectos de mejoramiento educativo por $ 1.545 millones.
- Programa de alimentación para apoyar las actividades extraescolares por $ 489 millones.

## Calidad de la educación, beneficios para todos

Junto con las acciones de extensión de la jornada y como parte del proceso de la reforma educacional el proyecto de Presupuesto de 1998 incluye $ 12.975 millones para los siguientes programas que dicen relación con la calidad de la educación:

- Perfeccionamiento de alrededor de 700 profesores en el extranjero, por $ 2.980 millones.
- 50 premios nacionales de excelencia docente, por $ 244 millones.
- Fortalecimiento de la formación inicial de docentes, en instituciones de educación superior, por $ 2.602 millones.
- Perfeccionamiento de docentes que actualmente trabajan en establecimientos educacionales subvencionados, por $ 1.360 millones.
- 51 liceos de anticipación por $ 3.415 millones.

## Infraestructura, elemento fundamental en la mejora educativa

Se asignará un fondo especial de $ 28.594 millones para construcción, reparación y reposición de establecimientos educacionales, recursos que son asignados a través de los gobiernos regionales.

Adicionalmente, el Presupuesto contempla $ 31.193 millones para infraestructura relativa a la extensión de la jornada escolar.

## La educación superior también es importante para el Estado

El aporte del Estado en 1998 llegará a $ 155.220 millones, cantidad que permitirá financiar, entre otros:

- 20 mil becas de arancel para estudiantes universitarios de escasos recursos, por un total de $ 12.238 millones.
- Apoyo a los fondos solidarios de créditos universitarios, por $ 26.475 millones.

## Mejor desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología

- El Fondo del Libro tendrá $ 1.047 millones para proyectos de promoción del libro y la lectura.
- El Fondo de Cultura y las Artes contará con $ 2.748 millones.
- La División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación contará con $ 1.811 millones para sus actividades.
- Las Escuelas Artístico-Culturales recibirán $ 319 millones.
- Fondecyt contará con $ 16.454 millones para financiar proyectos de investigación.
- Fondef dispondrá de $ 8.652 millones.
- Las actividades de investigadores de excelencia recibirán $ 2.426 millones a través de las Cátedras Presidenciales en Ciencias.

## Alimentación, factor indispensable para el aprendizaje escolar.

En 1998 se destinarán $ 57.982 millones para almuerzos y desayunos a aproximadamente 920.000 alumnos, a través de la Junaeb. Además el presupuesto de este servicio considera: un programa de salud bucal para niños de 1° a 7° básico con un costo de $ 753 millones; y entrega de útiles escolares a aproximadamente un millón de niños, con un costo de $ 676 millones.

## Subvenciones y aumento de matrículas

Por otra parte, el presupuesto considera $ 717.540 millones para subvencionar establecimientos educacionales, tanto de municipalidades como del sector privado, para aproximadamente 3 millones de alumnos.

Es importante destacar que el presupuesto incluye recursos para atender 54 mil nuevas matrículas escolares y el incremento de gasto producto de la extensión de la jornada escolar estimada para 1998.

## La educación se inicia a temprana edad

La convicción del gobierno de que la educación comienza en los primeros años de vida se expresa en el presupuesto con la asignación de:

- $ 34.137 millones para la atención de preescolares en la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), beneficiando a 7.784 niños adicionales.
- $ 16.221 millones para lograr una mayor y mejor atención de los menores en extrema pobreza, a través de la fundación Integra, aumentando la atención en 3.400 niños.
- Los recursos asignados permitirán atender a alrededor de 166.000 niños.

La mayor

**INVERSION**

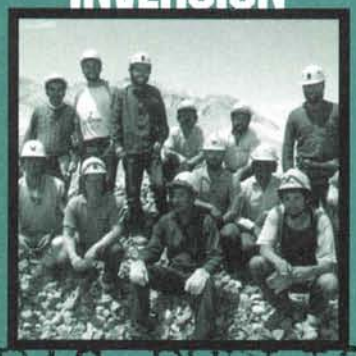

OBRAS PUBLICAS

## Una visión global

El gasto público global en este ministerio alcanza a un 14% respecto de la ley autorizada para 1997; situación que se compone de un crecimiento moderado del gasto directo del MOP (8,2%), y un 5,8% por Transferencias de Capital para Metro S.A., para un proyecto urbano y otro suburbano.

Por otra parte, dicho gasto se verá fuertemente complementado con la inversión privada en infraestructura vial (concesiones), cuyos niveles alcanzarían a unos US$ 608 millones, haciendo crecer el gasto total a US$ 1.986 millones, que representan un crecimiento de alrededor de un 36,1%. El gasto por la vía de concesiones casi se duplica entre los años 1997 y 1998.

En materia de financiamiento fiscal, éste crece prácticamente un 15%, en la medida que se plantea un mayor apoyo a la expansión de actividades del Metro S.A., un crecimiento del 12,1% en infraestructura vial y un fuerte impulso al Programa de Agua Potable Rural (55%).

Respecto de la inversión, se continúa implementando una política de incrementar la participación regional en las decisiones del gasto, para lo cual el rubro ISAR (Vialidad y Agua Potable Rural ) crece para 1998 en un 21,6%, especialmente en el área de Agua Potable Rural. Esto se ve complementado con un fuerte impulso a los Convenios de Programación en Vialidad que alcanzarían para 1998 a $ 36.346 millones.

Dicho gasto, sumado a la inversión real, produce una mayor actividad inversora del MOP en proyectos, en 1998, de alrededor de un 10%, por US$ 1.068 millones.



Las transferencias de capital crecen hacia 1998, básicamente por mayores aportes respecto del año 1997, para la extensión de la Línea 5 del Metro por US$ 46 millones, y el inicio de una nueva sociedad Metro-EFE Santiago-Rancagua, en la atención del servicio de pasajeros con un aporte inicial de US$ 36 millones. Esta inversión se complementará con el gasto directo de Metro S.A., Línea 5, con US$ 25,5 millones.

## Inversión en infraestructura pública, más progreso

### *Dirección de Arquitectura*

Se estima que su labor directa en la construcción y conservación de edificación pública se mantendrá el año 1998 en un nivel similar a 1997 (US$ 7,6 millones).

### *Dirección General de Obras Públicas*

Contempla un fuerte impulso de la Inversión Sectorial de Asignación Regional en el área de Agua Potable Rural, del orden de un 55% con respecto a 1997 y un gasto de US$ 49,3 millones.

El avance esperado en esta materia implicaría alcanzar, en 1998, una cobertura nacional de un 93% de la población rural concentrada.

### *Dirección de Riego*

En infraestructura de riego se plantea para 1998 un fuerte crecimiento:

- Grandes obras para tres proyectos de gran alcance (Embalse Puclaro, Canal Laja Diguillín y Regadío Choapa).
- Un mayor programa de obras medianas (56% de crecimiento).
- Implementación más intensiva de las soluciones de aguas lluvia del Gran Santiago con $ 6.270 millones, que son 3,4 veces lo asignado el año 1997.



### *Dirección de Vialidad*

La inversión directa del MOP en esta área crece del orden del 11,6%, y se verá además fuertemente apoyada por un crecimiento importante del gasto del sector privado a través de proyectos en concesión. De esa forma, en el área de Construcción Vial, este sector se verá beneficiado con un gasto superior al año 1997 de aproximadamente un 44%.

### *Dirección de Obras Portuarias*

Se mantiene dentro de las prioridades la terminación del programa de grandes puertos, con lo cual el crecimiento de su inversión para 1998 alcanza a un 17%, concentrándose casi en su totalidad en los puertos de San Antonio y Valparaíso.

Por otra parte se mantiene en un nivel similar al presente año los gastos para continuar inversiones en caletas pesqueras, conexión insular y conservaciones.

### *Dirección de Aeropuertos*

Sus niveles de inversión crecen en 9,4% respecto a 1997, dando continuidad a sus labores de reparación, mantención y conservación de aeropuertos y aeródromos; un importante apoyo al proceso de concesiones de terminales de aeropuertos (La Florida, El Loa, A.M.B., El Tepual, Carriel Sur, Presidente Ibáñez), y el mejoramiento integral del aeropuerto Balmaceda ($ 2.080 millones para infraestructura horizontal).

### *Administración del Sistema de Concesiones*

Para 1998 se mantiene la continuidad del Programa de Concesiones, a través del desarrollo de los estudios necesarios para licitar los proyectos. Se espera un mayor impulso en la licitación de proyectos de Vialidad Urbana, sin perjuicio de implementar aquéllos interurbanos en fase de estudio (Ruta 68, Ruta de la Fruta, Cartagena-Quintay, San Fernando-Pichilemu), y el inicio de los estudios de la solución vial del Canal de Chacao.

La mayor

**INVERSION**

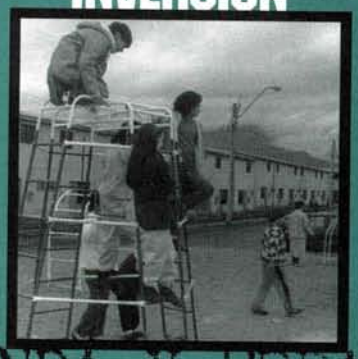

VIVIENDA Y URBANISMO

La acción del gobierno sigue orientada a mejorar la calidad, eficacia y agilidad de los sistemas de acceso a la vivienda, y el énfasis se focaliza en los grupos más necesitados.

## La vivienda más cerca de la gente

- En el Programa Chile Barrio, anunciado por el Presidente Frei el 21 de mayo, el aspecto habitacional supone desarrollar un programa de 10 mil entornos de UF 90, de los que se gastará un 50% en 1998.

- Entre los requerimientos operativos, se incluye una transferencia corriente a 60 municipalidades, estimada en $ 6,2 millones a cada una, para que financien la asesoría técnica de implementación del programa.

## Ribera norte del Bío-Bío y EFE

- Se incluyen UF 211.321 para pagar el terreno de la estación de ferrocarriles que tiene un costo total de UF 700 mil. Durante este año se pagarán UF 88.679 y el saldo en 1999 y 2000.

- Para obras se consideran $ 2.872 millones.

La mayor
**INVERSION**

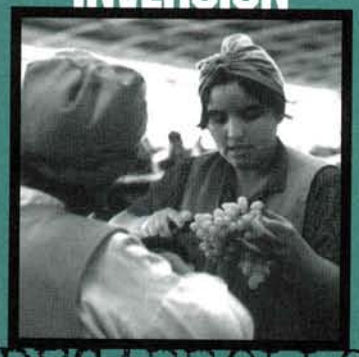

DESARROLLO
PRODUCTIVO

Las acciones de desarrollo productivo permiten una incorporación más adecuada de importantes sectores de la población a la actividad económica. Los aumentos de productividad e ingresos que producen hacen posible mejorar la situación de muchos empresarios y trabajadores de menores recursos.

### Créditos de fomento

A través de Corfo, el Presupuesto financia créditos de fomento a empresas productivas por $ 101.018 millones. Las líneas que operan son las siguientes:

- Estudios pre y postgrado.
- Refinanciamiento Pyme y exportadores.
- Exportación empresas privadas.
- Fondos Sociedades de Inversión.
- Otros (AID-Minvu, KFW).
- Programa Forestal Minagri.

### Subsidios de fomento

Para los diferentes instrumentos de subsidios al sector productivo, el Presupuesto asigna $ 14.082 millones.

- Programas Profos y Fat.
- Programas de asistencia financiera.
- Subvenciones de primas de seguros de créditos.
- Programa de promoción de inversión privada en zonas deprimidas.

### Apoyo a la microempresa

- Se destinarán $ 568 millones para un nuevo programa de apoyo a la microempresa, a través de Sercotec.

### Tecnología

- $ 6.035 millones se asignan para subsidiar proyectos de alto contenido de inversión tendencias. Este programa es de continuidad y se realiza a través del Fontec.

### Fomento a la pesca

- Se incluye reforzamiento de los departamentos de Administración Pesquera, Jurídico y de Sanidad, a través del Programa de Convenios Aplicación Ley N° 18.892 por $ 298 millones.

- Reforzamiento de gestión actual por $ 38 millones.

- Mantención del Fondo de Fomento de Pesca Artesanal por $ 219 millones.

### Comisión Nacional de Riego

- Realización de estudios integrales y de desarrollo productivo en riego por $ 637 millones.
- Continuidad del Programa PROMM por $ 342 millones.



### Desarrollo de la minería, protegiendo el medio ambiente

El proyecto de Presupuesto financia diversos planes y programas de desarrollo productivo de la minería.

- $ 6.902 millones destinados a fortalecer el fomento de la pequeña y mediana minería, a través de la Empresa Nacional de Minería, Enami.

- Continuación del Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal (PAMMA).

La mayor

**INVERSION**

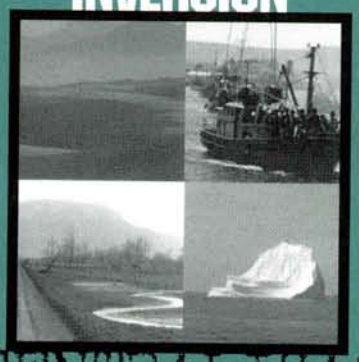

DESCENTRALIZACION

El gobierno mantiene su compromiso de avanzar en la descentralización del país. Por eso el presupuesto del Ministerio del Interior considera los siguientes aspectos más relevantes:

## Presupuesto para las regiones

El presupuesto para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional en 1998 alcanzará a $ 145.768 millones, lo que representa un 21,2% de incremento respecto al presupuesto inicial de 1997.

## Fortalecimiento del desarrollo local

Avanzar en los programas de desarrollo local es una de las tareas en las cuales el gobierno pone énfasis. Todo ello en busca de una mejor calidad de vida para todos los chilenos.

- Programa de Mejoramiento de Barrios: $ 33.328 millones.
- Programa de Mejoramiento Urbano: $ 11.556 millones.

## Mejoras en la gestión municipal

El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, con los objetivos de mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración municipal considera, para 1998, $ 4.566 millones.

La mayor
**INVERSION**

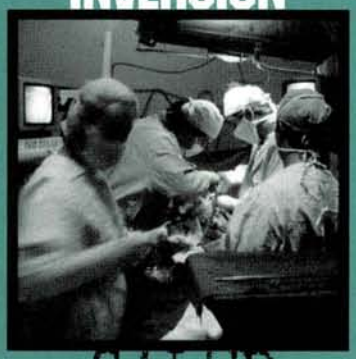

SALUD

El gobierno continuará con sus esfuerzos en mejorar la calidad de la salud. Esto permitirá que más personas tengan acceso a ella, especialmente las de menores ingresos. Para 1998 se plantea un presupuesto de gastos para el sector salud de $ 943.691 millones, incluido el mejoramiento de remuneraciones de la Ley N° 19.490 por $ 14.630 millones, que representa un incremento real del 5,7% con respecto del gasto autorizado en la Ley de Presupuestos para 1997, incluido el reajuste de diciembre de 1996, de 9,9%, ascendente a $ 893.188 millones.

## Compromiso de todos

- En el marco del Programa de Compromiso con el Beneficiario, se incorporan mayores recursos por aproximadamente $ 1.450 millones para aumentar la cobertura de programas de atenciones de alta complejidad para el Programa de Oportunidad de la Atención, destinado a disminuir los tiempos de espera, y para la mayor cobertura de prestaciones del adulto mayor (enfermedades catastróficas y de la tercera edad).
- Se asignan mayores recursos por aproximadamente $ 2.522 millones para la aplicación de nuevas terapias para el tratamiento del sida; para el reforzamiento del control de enfermedades respiratorias agudas en niños y en adultos mayores, y para actividades de prevención del cáncer cérvico-uterino.
- Para la medicina curativa de libre elección, se plantea una expansión del gasto del orden de los $ 3.051 millones, lo que representa un incremento real del 3%, acorde con la mayor actividad requerida para cubrir las atenciones derivadas del crecimiento vegetativo de los beneficiarios.

## Más recursos, mejores prestaciones

Para la Atención Primaria de Salud Municipal se asigna un monto global de $ 78.209 millones para 1998. Dentro de este monto, se contempla:



- Una expansión del 3% real para el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud (sistema de pago por población validada) de $ 1.435 millones.
- Recursos por un monto de $ 1.971 millones para nuevas prestaciones de mayor complejidad (interconsultas de especialidades), con el objeto de incrementar el nivel de resolución de la atención primaria de salud.
- Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria Municipal. Se asignan recursos por $ 5.278 millones para la atención de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU); salas de hospitalización abreviadas para el tratamiento de infecciones respiratorias agudas en niños (salas IRA), y para la creación de salas específicas para la población adulta.

- Nuevas prestaciones de atención odontológica integral a mujeres jefas de hogar y otros proyectos locales de promoción de la salud en zonas de mayor pobreza, con una asignación global de recursos de $ 2.515 millones.

### Inversión sectorial de salud, progreso de todos

Se asignan recursos globales por un monto de $ 47.195 millones, que permitirán el desarrollo de obras como:

- Término construcción y equipamiento complejo hospitalario San Ramón.
- CRS Maipú.
- CDT San Borja-Arriarán.
- Inicio obras civiles hospital Peñalolén; CDT San Juan de Dios; reposición y equipamiento pabellones quirúrgicos, UCI y pensionado hospital Sótero del Río.
- Continuación obras construcción CDT Barros Luco-Trudeau y reposición hospital San José.
- Programa de Equipamiento Médico e Industrial en hospitales de las Regiones Metropolitana, I, III, V, VIII, IX y XII fundamentalmente.

### Gastos de operación Servicios de Salud

- Se contemplan los recursos necesarios para la operación de las inversiones sectoriales, incluyendo expansiones de 1.771 cargos médicos y otros para cubrir el incremento de la actividad asistencial de los establecimientos existentes y de las nuevas inversiones ($ 2.810 millones).
- Se consultan $ 1.912 millones adicionales para la adquisición de medicamentos y otros insumos médicos y quirúrgicos de uso habitual en los Servicios de Salud, para atender el crecimiento vegetativo de las atenciones (1,6% de incremento de actividad).

### Gastos operacionales Fonasa

- Se consultan aproximadamente $ 720 millones adicionales para el control de los subsidios cruzados desde el sistema público al privado y para actividades de administración de Seguro Público de Salud (establecimiento de sistemas de información al usuario respecto de su situación previsional: certificadores previsionales).

La mayor

**INVERSION**

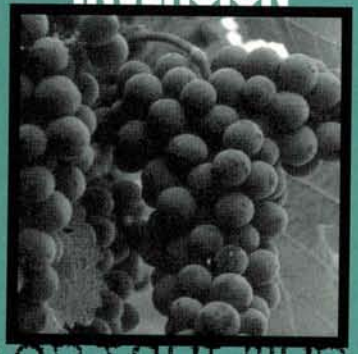

AGRICULTURA

El gobierno ha querido seguir fomentando el impulso a la agricultura, para que nuestro país siga aprovechando sus condiciones de suelo y clima.

## Camino al siglo XXI

Se consideran los instrumentos que actualmente opera Corfo para el sector agropecuario (Fontec, Profos, FAT y SUAF Agrícola). El monto global es de $ 3.993 millones.

Además, se agrega un Programa de Securitización Forestal, por $ 2.121 millones.

Se contempla en el Presupuesto el Fondo de Promoción de Exportaciones por $ 4.138 millones, el que será ejecutado a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

Un convenio con Ciren para la actualización de la información de la propiedad rural, suelos y aguas y mantención de bases de datos, por $ 170 millones.

## Apoyo a la pequeña y mediana agricultura

En la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) se centraliza el apoyo a la innovación tecnológica de la pequeña y mediana agricultura:

- $ 6.144 millones al Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).
- $ 2.897 millones a la Fundación para la Innovación Agraria (Proyectos de Investigación y Capturas Tecnológicas).
- $ 188 millones al Convenio Ciren para la realización del Catastro Frutícola en todo el país.
- $ 470 millones al Instituto Forestal para financiar un programa de actualización de información e investigación del sector forestal.
- $ 536 millones para estudios de validación y transferencia de tecnologías de riego, en zonas PROMM.

Programa Monitoreo de Precios. $ 60 millones, para establecer un Sistema de Información de Precios de los principales mercados de la Unión Europea, con el objeto de mejorar la

competitividad de las exportaciones frutícolas. Considera una donación de la Comunidad Europea.

### Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap)

El presupuesto de Indap contempla los siguientes recursos:

- $ 28.701 millones para préstamos de corto y largo plazo.
- $ 9.238 millones para Programa de Riego. Subsidios, $ 1.408 millones. Préstamos, $ 4.490 millones. Prefinanciamiento Ley N° 18.450, $ 3.340 millones.
- $ 6.970 millones para Programa Recuperación Suelos Degradados. Subsidios, $ 3.095 millones. Préstamos, $ 3.875 millones.
- $ 1.655 millones para el Programa de Tecnificación de la Ganadería Bovina, cuyo objetivo es mejorar la gestión técnico-económica a nivel individual y de la organización, mejorar la calidad y estacionalidad de la leche, aumento de la producción y productividad.

Adicionalmente, se continúa con los programas iniciados en 1995:

- Proyecto de Desarrollo Rural IV Región para comunidades campesinas y pequeños productores agrícolas.

Este proyecto enfatiza provisionar agua de riego, aumentar la oferta de forraje, introducir nuevos cultivos, mejorar la calidad del ganado caprino, el manejo y conservación de suelos y agua. $ 2.199 millones.

- Proyecto Secano Costero ($ 4.378 millones) para implementar una estrategia en pro de la superación de la pobreza y el manejo sustentable de recursos, entre la VI y VII Regiones, en las siguientes comunas: VI Región: Navidad, Lolol y La Estrella. VII Región: Curepto y Pelluhue. VIII Región: Coelemu, Trehuaco y Portezuelo.

## Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

### *Mayor fiscalización*

Programa Inspección Exportaciones mediante la externalización de las labores de inspección de las exportaciones hortofrutícolas. El presupuesto alcanza a $ 863 millones.

### *Apoyo a medianos productores*

Programa Recuperación de Suelos Degradados (para medianos productores). Este programa se ejecuta a través del INIA, y asciende a $ 5.605 millones.

Traslado de los laboratorios agrícolas, pecuarios y de semillas al complejo Lo Aguirre, el que fue financiado en parte por el BID y entregado a fines de 1996. Para 1998 se plantea la venta de dichos laboratorios por un monto de $ 1.045 millones.

Construcción de los Servicios del Agro en Punta Arenas por $ 444 millones.

## Corporación Nacional Forestal (Conaf)

- Se continúa con el Programa Control Guías de Tránsito para la extracción y transporte de productos del bosque nativo y control fiscalización de planes de manejo. ($ 466 millones).

- Programa Descontaminación para forestar áreas urbanas y rurales del entorno de Santiago y prevenir y controlar el uso del fuego como medio de limpieza de rastrojos agrícolas. ($ 411 millones).

- Programa Manejo y Diversificación Forestal con financiamiento de una donación por $ 643 millones de la República Federal de Alemania, para contribuir a la conservación y manejo del bosque nativo de pequeños propietarios. Considera, además, un componente de diversificación forestal con cultivos de corta rotación o alto precio (raulí, canelo, pino oregón, aromo australiano, álamo, roble) por $ 1.038 millones.

- Adquisición de equipos computacionales para la actualización del Catastro del Bosque Nativo, en conjunto con Conama. ($ 52 millones).

- Implementación nueva plataforma computacional. ($ 421 millones).

- Reposición de herramientas y equipos de radiocomunicaciones para el Programa Manejo del Fuego (programa a tres años: 1996-1997-1998). ($ 523 millones).

- Programa de implementación y mejoramiento de parques y reservas nacionales e infraestructura del Programa Manejo del Fuego. ($ 418 millones).

La mayor
**INVERSION**

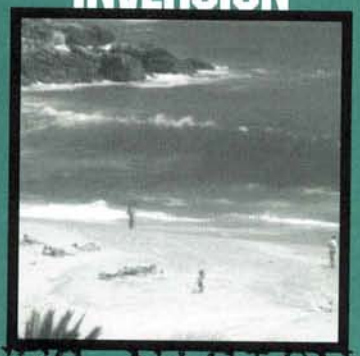

BIENES NACIONALES

## Programas más relevantes incorporados en el Proyecto

### *Programa Saneamiento y Normalización Tenencia Irregular de la Propiedad.*

El gobierno ha centrado sus esfuerzos en terminar con las irregularidades para la obtención de propiedades.

Este programa se enmarca en el objetivo ministerial de terminar con la irregularidad masiva en el país al año 2000. Se estima un universo de 60 mil casos de tenencia irregular. A través de la regularización de la propiedad, los beneficiarios, en general familias de escasos recursos, pueden acceder a subsidios de viviendas, forestales, de riego, entre otros, además de postular a asistencia técnica y a créditos de Indap e instituciones privadas, así como posibilitar la incorporación a otros programas de desarrollo social.

El año 1997 contempló recursos por $ 703 millones.

En 1998 se dará inicio al proceso de titulación de 13 mil nuevos casos de saneamiento de propiedad particular (inscripción de 7.800 casos), otorgamiento de 800 títulos gratuitos, regularización de las propiedades de 2.650 familias indígenas y la regularización de 350 casos de propiedad austral. Total de casos, 16.800. Los recursos contemplados en el proyecto año 1998 ascienden a $ 1.945 millones.

### *Programa Manejo Terrenos Fiscales Zona Austral, Desarrollo Proyectos Turísticos.*



Este programa se inserta en el plan de fomento de la zona austral, elaborado por el Comité Interministerial de Desarrollo de Zonas Extremas, y se destinará un presupuesto de $ 50 millones.

### *Programa Manejo, Administración y Disposición de la Propiedad Fiscal en Isla de Pascua.*

El programa consiste en la atención de 380 solicitudes de posesión regular y/o títulos gratuitos, además de la parcelación de mil hectáreas rurales para ser entregadas a la comunidad Rapa Nui, con un presupuesto de $ 43 millones.

La mayor

**INVERSION**

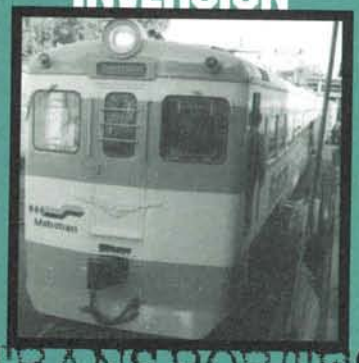

TRANSPORTES

Y TELECOMUNICACIONES

## Transporte al servicio de la comunidad

Se incrementan los recursos de transferencias de subsidios al transporte regional, principalmente por mejoramiento de los servicios, incorporación de nuevos y reposición de otros para la XI y XII Regiones. Monto propuesto $ 1.258 millones.

Se da continuidad a los programas existentes en transferencias a organismos del sector público en:

- Programa de Fiscalización por $ 836 millones, es decir un incremento de un 24%.
- Centro de Control y Certificación Vehicular, por $ 383 millones, es decir un incremento de un 9,6%.
- Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, por $ 875 millones.

Se crea un nuevo programa denominado Plan Modernización Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el cual contempla:

- Pago de indemnizaciones y aplicación artículo 3° del DFL N°1 de Transportes de 1993, referido al personal egresado de EFE entre 1993 y 1995: alcanza a $ 12.362 millones.
- Inversión ferroviaria corredor sur Rancagua-Puerto Montt para rehabilitación y mejoramiento de red y material rodante: asciende a $ 9.865 millones.
- Servicio de la Deuda Pública por $ 8.151 millones.



## Calidad en telecomunicaciones

### *Programas de Fiscalización*

Con un costo de $ 659 millones. Entre ellos se destacan:

- Control fiscalización de redes de servicios públicos e intermedios de telecomunicaciones por $ 124 millones.

- Control supervisión de la puesta en marcha del sistema PCS por $ 103 millones.

- Control recepción de obras Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones por $ 103 millones.

### *Estudios para inversiones*

Por un monto total de $ 621 millones. Los estudios nuevos son:

- Análisis fijación tarifaria concesionarios telefonía local móvil por $ 155 millones.

- Actualización y creación de normativa de telecomunicaciones por $ 103 millones.

- Análisis fondo de desarrollo de las telecomunicaciones por $ 103 millones.

En la Región Metropolitana se ejecutarán tres proyectos (uno de arrastre y dos nuevos) por un monto total de $ 320 millones.

La mayor

**INVERSION**

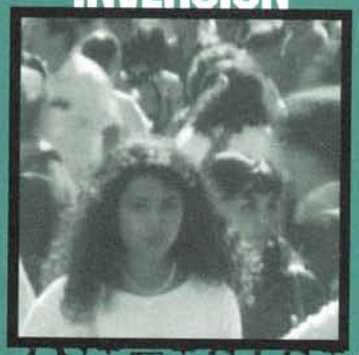

PLANIFICACION

Y COOPERACION

El gobierno ha entregado, a través de Mideplan, la orientación de que los programas, iniciativas y proyectos, así como las acciones que se realicen, busquen responder a los nuevos desafíos de gestión para el segundo trienio.

En función de lo anterior, se ha acelerado el proceso de reorientación a las labores tradicionales de Mideplan, así como se han generado nuevas adecuaciones como respuestas a estos requerimientos.

## Con miras al futuro

El Presupuesto para 1998 es de $ 8.353 millones, recursos con los que se financiarán, entre otras, las siguientes acciones:

- Encuesta CAS; contempla el mejoramiento y modernización del software único CAS.
- Proyecto Chile-Norte; convenio de financiamiento entre Chile y la Comunidad Económica Europea, para desarrollar un proyecto de apoyo a las regiones de Tarapacá y Antofagasta.
- Proyecto Chile-Austral; convenio de financiamiento entre Chile y la Comunidad Económica Europea, para desarrollar un proyecto de apoyo a los pequeños agricultores, ganaderos y los pescadores artesanales de las Regiones de Aysén y de Magallanes.
- Proyecto IV Región; convenio de cooperación y financiamiento entre Chile y la Comunidad Económica Europea, para desarrollar un proyecto de apoyo al proceso de descentralización y gobernabilidad en la Región de Coquimbo.
- Banco Integrado de Proyectos; contempla la puesta en marcha del BIP ampliado y en ambiente intranet.
- Evaluación de Impacto de Programas Públicos; orientada a la creación y puesta en marcha de un Sistema Nacional de Evaluación, en lo referido al diseño, ejecución, resultados e impactos de éstos, con el propósito de apoyar el proceso de toma de decisiones relativas a la asignación del gasto público.
- Programa Integral para la Superación de la Pobreza Urbana; convenio de financiamiento entre la Comunidad Económica Europea y el Gobierno de Chile, para superar las condiciones de pobreza crónica por medio de un programa integral de intervención.

- Encuesta Casen; contempla el levantamiento de la encuesta Casen 1998, representativa de todos los hogares del país a nivel nacional y regional. El objetivo es conocer el estado y evolución de las situaciones de pobreza y de la distribución del ingreso en el país.

## Programa de Preinversión Mideplan-BID

### *Programa de Preinversión II*

Destinado a perfeccionar y flexibilizar el Sistema Nacional de Inversiones, lo que requiere actualizar metodologías y desarrollar otras. Se hace necesario apoyar el desarrollo de carteras de proyectos en comunas con municipios débiles, alentar la asignación de recursos de preinversión hacia áreas caracterizadas como Fronteras Interiores y fortalecer el proceso de descentralización en la toma de decisiones en el ámbito de la preinversión, con el propósito que las regiones asuman su propio rol protagónico en el proceso de desarrollo.

### *Estudios Prospectivos*

Se abocarán al estudio del impacto de los movimientos de larga duración –que por hipótesis operan en la actual situación del país y condicionan su futuro– sobre las políticas públicas y las acciones y planes del sector privado.

La mayor

**INVERSION**

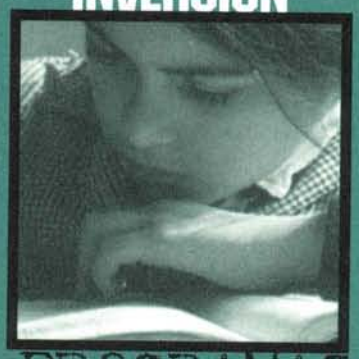

PROGRAMAS

SOCIALES

## Igualdad de oportunidades

El gobierno ha adoptado el compromiso de facilitar la igualdad de oportunidades para las mujeres, como condición para una democracia más profunda, tarea aún pendiente en Chile.

El presupuesto del Sernam para 1998 llega a un total de $ 5.004 millones, recursos que permitirán realizar tareas como:

- Implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, a través de acciones que garanticen la igualdad de oportunidades para la mujer en el ámbito familiar, social, político, económico y cultural. Considerando la necesidad de aunar esfuerzos institucionales, se han identificado tres prioridades temáticas: educación, trabajo y participación, que orientan y dan consistencia al quehacer del Sernam.
- Apoyo a la aplicación de la Ley de Violencia Intrafamiliar, controlando el cumplimiento de las medidas cautelares y sanciones impuestas por los tribunales, cuando sean delegadas al Sernam.
- Elaboración de proyectos de ley, seguimiento y difusión de los mismos, de modo de asegurar su conocimiento y adecuada aplicación una vez que sean aprobados por el Congreso.
- Mantención del programa sobre Participación Social y Política de las Mujeres, orientado a lograr la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.
- Implementación de un Programa de Coordinación Intersectorial, destinado a facilitar el cumplimiento de medidas contempladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades 1994-1999.
- Implementación de la Fase II del Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar, en 85 comunas, con un total de 21.360 beneficiarias. El eje del accionar del programa es la entrega de herramientas para que las participantes puedan enfrentar en mejores condiciones el mercado laboral. En torno a este eje se articulan las cinco líneas de acción que el programa propone: Capacitación Laboral, Cuidado Infantil, Mejoramiento y Acceso a la Vivienda, Acceso a la Salud y Acceso a la Justicia.

## Los jóvenes, preocupación constante del gobierno

A través del Instituto Nacional de la Juventud el gobierno impulsa algunas acciones específicas que vienen a reforzar el esfuerzo en educación y capacitación y se orientan a abordar los problemas de los jóvenes, integrando las dimensiones sociales, culturales y uso del tiempo libre.

El presupuesto del Instituto Nacional de la Juventud para 1998 es de $ 1.880 millones, recursos con los que se financiarán, entre otras, las siguientes acciones:

- Centros de Información para la Juventud, CIJ, orientados a entregar y difundir información tanto selectiva como masivamente para los usuarios jóvenes. Durante 1998 se fortalecerán las líneas de acción iniciadas durante 1997, como el terminal de consulta para Internet; convenio de colaboración con el proyecto MECE del Mineduc; e integración del sistema computacional del CIJ con importantes redes a nivel nacional e internacional.

- Para 1998, el instituto plantea redefinir algunas de sus acciones programáticas mediante el traspaso de programas (modelos de intervención y recursos asociados) que actualmente se encuentran bajo su dependencia –los cuales han terminado su proceso de pilotaje y han sido evaluados positivamente– a los respectivos sectores responsables, de acuerdo a su pertinencia temática para ejecutarlos.

- Programa de Desarrollo Local, orientado a fortalecer la gestión local en política de juventud, en los municipios correspondientes a las comunas priorizadas en el Plan de Superación de la Pobreza.



- Programa de Trabajos Solidarios; ejecución de proyectos por parte de los jóvenes, para solucionar necesidades concretas de los sectores más pobres del país.

- Prevención de la drogadicción juvenil, coordinando los recursos existentes para generar los soportes sociales que prevengan el consumo abusivo de sustancias.

## Preocupación por el desarrollo indígena

Las comunidades indígenas no están ajenas a la preocupación del gobierno. Por el contrario, se busca mejorar su calidad de vida.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena promueve, coordina y ejecuta acciones en favor de las comunidades indígenas. Durante 1998 se destinarán $ 8.660 millones para financiar programas tales como:

- Fomento productivo indígena, orientado a mejorar las condiciones de vida de 500 familias que formen parte de las comunidades indígenas en general y establecidas como áreas de desarrollo en particular, a través de subsidio a la inversión, ya sea en capacitación o en infraestructura.

- Subsidios para la adquisición de tierras y derechos de agua a personas, comunidades o partes de comunidades. Los objetivos que se persiguen son ampliar el suelo indígena en hectáreas económica y productivamente sustentables y evitar y resolver conflictos derivados del uso y propiedad del recurso agua.

- Servicios a comunidades; comprende actividades para la externalización de parte de los servicios de utilidad pública que presta Conadi.

- Cultura y educación para indígenas; comprende recursos para el diseño e implementación de un programa de educación intercultural bilingüe.

- Servicios indígenas; programa nuevo destinado al diseño e implementación de un programa de delegados municipales cuyo objetivo es aproximar la Conadi al servicio directo del usuario en municipios rurales y urbanos distantes.

## Apoyo a las personas con discapacidad

El Fondo Nacional de la Discapacidad financia ayudas técnicas para personas de escasos recursos, con discapacidad. Los planes y proyectos que lleva a cabo esta institución se orientan a la prevención y diagnóstico, rehabilitación e integración social de los discapacitados. Para 1998 se han contemplado recursos por un total de $ 1.830 millones, para financiar programas para personas discapacitadas. Los programas a implementar son:



- Financiamiento de Proyectos; comprende el financiamiento de Proyectos de Rehabilitación, Capacitación Laboral, Prevención y Talleres Laborales.

- Ayudas Técnicas; el financiamiento total o parcial de ayudas técnicas es uno de los objetivos fundamentales de Fonadis. Durante 1998 se financiarán 3.200 ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, audífonos, etc.), las que se entregarán a través de las municipalidades u otras personas jurídicas sin fines de lucro, relacionadas con el mundo de la discapacidad.

- Becas; se continuarán pagando las 25 becas concedidas durante 1997 en convenio con Inacap y se entregarán 25 nuevas.

- Integración a nivel local; destinado a impulsar estrategias locales que incorporen a los poderes públicos, los organismos civiles y los beneficiarios, en el desarrollo de planes de integración social de las personas con discapacidad.

### Fondo de Solidaridad e Inversión Social

A través del Fosis se financiarán programas por un monto de $ 22.819 millones que permitirá efectuar, entre otras acciones, lo siguiente:

- Apoyo a la microempresa con 21.500 prestaciones de capacitación, 5.550 prestaciones de asistencia técnica y 13.400 prestaciones en asesoría en gestión.

- Acceso al crédito de 62 mil microempresarios pobres.

- Prestación de servicios a 25 mil adultos mayores para facilitar el acceso a beneficios actualmente existentes y cubrir áreas no atendidas por las instituciones tradicionales. Además, se ejecutarán 485 proyectos concursables en 40 comunas, para favorecer al adulto mayor carenciado y a la infancia.

- Formación para el trabajo de 5.550 jóvenes de escasos recursos, en una segunda fase del Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes marginados.

- Beneficios a 6.780 familias rurales pobres a través de apoyo en la generación y financiamiento compartido de proyectos productivos preferentemente no agrícolas.



- Atención de 500 localidades pobres en la generación de capacidades de desarrollo local. Además, se financiarán 400 proyectos concursables en Iniciativas de Desarrollo Local dirigidos a grupos pobres organizados en las comunas y localidades designadas por el Consejo Regional y Concejo Municipal respectivamente.

- Beneficios a 13 mil jóvenes pobres en situación de riesgo psicosocial, a través de acciones de desarrollo personal e integración social.

- Diagnóstico y apoyo a Programa Chile-Barrio.

La mayor

**INVERSION**

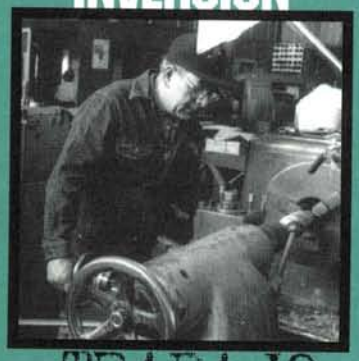

TRABAJO

Y PREVISION

SOCIAL

## Previsión social, seguridad futura

En el campo de la seguridad social (Cajas de Previsión) se asignan para 1998 recursos por $ 2.417.114 millones, con un incremento real del 4,0% respecto de la Ley de Presupuestos de 1997.

- Del presupuesto global para 1998, $ 1.498.170 millones corresponden al pago de jubilaciones, pensiones y montepíos, lo que representa el 62% del gasto total. Dicho monto incluye el crecimiento vegetativo de las pensiones, que en promedio se ha estimado en un 3,3%.
- El gasto en bonos de reconocimiento alcanza un nivel de $ 304.795 millones, que representa un 17,9% de incremento del gasto consultado en la Ley de Presupuestos para 1997 y supone el pago de 21 mil bonos en 1998.

## Mejoramiento de atención al usuario

En 1998 se mantiene el Plan de Mejoramiento de la Atención al Usuario, del Instituto de Normalización Previsional, Caja de Previsión de la Defensa Nacional y Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, cuyos objetivos apuntan a reducir los plazos de tramitación de los beneficios y a mejorar los procedimientos regulares de información y de pago a los pensionados.

## Capacitación y fiscalización, instrumentos para la equidad

Para 1998 se propone un gasto de $ 51.470 millones, lo que representa un incremento real del 1,8% en relación a la Ley de Presupuestos 1997.



Los principales incrementos se destinan al reforzamiento de las actividades de capacitación llevadas a cabo por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, y al refuerzo de las funciones de fiscalización y control del cumplimiento de las normas laborales y previsionales, que se ejecutan a través de la Dirección del Trabajo. Asimismo, se refuerzan las funciones de fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social.

## Capacitación, mejores perspectivas laborales

Se asignan recursos globales para becas por aproximadamente $ 10.554 millones, lo que permitirá:

- Incrementar el número de becas de capacitación para Mujeres Jefas de Hogar de mil a 3.500 beneficiarias en 1998.
- Incrementar el número de becas para proyectos de interés regional de 1.230 a 4.500 en 1998.
- El desarrollo de programas de capacitación para jefes de hogar uniperceptores de ingresos, que han percibido el salario mínimo durante a lo menos dos años.
- Desarrollo de programas de reinserción laboral, con el objeto de facilitar la reinserción laboral de trabajadores desplazados o en riesgo de serlo, que pertenezcan a sectores de la economía que presenten procesos agudos de declinación.

### Fiscalización al servicio de la gente

Se plantea el refuerzo de las labores de fiscalización y control que le corresponde efectuar a la Superintendencia de Seguridad Social en materia de pensiones de invalidez del antiguo sistema de pensiones; subsidios por incapacidad laboral; ley de accidentes del trabajo, y para el refuerzo del control financiero sobre los Fondos Sociales tales como: Subsidio Unico Familiar (SUF); Asignación Familiar; Subsidios Maternales y otros. Para estos efectos se plantean mayores recursos para el incremento de la dotación de fiscalizadores, médicos y otros, mayores recursos para el desarrollo de un sistema computacional que permita el control efectivo sobre las entidades fiscalizables (Cajas de Compensación de Asignación Familiar; Mutualidades de Empleadores de Accidentes del Trabajo; Servicios de Salud, y otros). Los mayores recursos para el desarrollo de estas labores en la Superintendencia ascienden a $ 453 millones, lo que representa un incremento del 30% respecto del Presupuesto 1997.

Se contemplan recursos adicionales por $ 623 millones para el reforzamiento de las actividades de fiscalización de la Dirección del Trabajo, en concordancia con las mayores atribuciones que diversas leyes le han encomendado a la institución (Seguridad e Higiene; Ley de Trabajos Pesados; Estatuto Municipal de Educación, etc.). Dicho incremento considera una expansión de la dotación en este servicio que incluye 55 fiscalizadores adicionales en las áreas de terrenos, comparendos y turnos.

La mayor

**INVERSION**

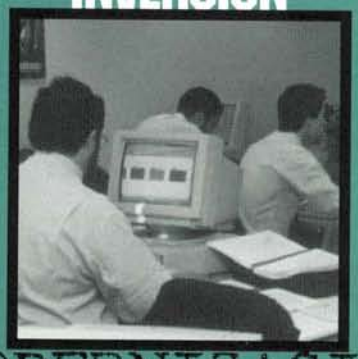

MODERNIZACION

DEL ESTADO

El propósito fundamental del proceso de modernización del Estado es desarrollar una gestión, en las instituciones públicas, con las competencias y capacidades necesarias para movilizar sus recursos de la manera más eficiente posible en pos de resultados concretos en beneficio de la comunidad.

## Mejor funcionamiento de los servicios públicos, calidad en atención al usuario.

Durante 1998, la Dirección de Presupuestos continuará con el Programa de Evaluación de los Programas de los Servicios Públicos, según el protocolo de acuerdo firmado en el Congreso en el marco de la tramitación de la Ley de Presupuestos para 1997.

## Agilización de trámites y fiscalización

En el Presupuesto 1998, para el Servicio de Impuestos Internos, se consideran recursos tendientes a mejorar el soporte computacional, a objeto de poder contar con mayor información de los contribuyentes, y disminuir los tiempos de espera. En este punto cabe destacar la iniciativa del Servicio de Impuestos Internos referente al tiempo máximo de espera en el marco del Ciclo de Vida del Contribuyente, el cual consiste en que, pasados 30 minutos de espera, el Servicio se compromete a realizar los trámites e ir a dejar los documentos al domicilio del contribuyente.

Se creará el Departamento de Fiscalización y Doble Tributación Internacional y el Departamento de Tributación Internacional, a objeto de adecuar nuestra normativa tributaria en la perspectiva de los acuerdos comerciales que está suscribiendo nuestro país.



## Aduanas al servicio de la gente

El Servicio Nacional de Aduanas continuará implementando el sistema de tramitación de documentos aduaneros vía EDI, con lo cual se espera reducir los tiempos de tramitación y hacer más expedita las labores de fiscalización.

Se continuará con la implementación de la Ley N° 19.479, la cual moderniza el Servicio de Aduanas, tanto en los aspectos de personal como operacionales.

## Mejor atención al contribuyente

Durante 1998 se continuará, a través de la Tesorería General de la República, implementando un programa de mejoramiento de la infraestructura física en oficinas de atención de público, con el fin de hacer más expedita la atención de los contribuyentes.

EDICION
**DEPARTAMENTO DE DIFUSION DE LA SECC.**

IMPRESION
**Salesianos S.A.**

Santiago de Chile
Octubre 1997

SECRETARIA DE COMUNICACION Y CULTURA
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO